



**RESPUESTA OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ORITO 346**  
**GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD**

**FIDUPREVISORA S.A.**, vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ORITO 346**, cuyo objeto es “*REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “APOYO A LOS COMEDORES ESCOLARES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MENAJE EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”*”, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019**, teniendo en cuenta las observaciones presentada a los Términos de Referencia y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes:

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LIZBETH R. CHAMORRO ENRIQUEZ**

**OBSERVACIÓN No. 1:** *“Solicitamos de manera respetuosa, no se limite los perfiles de gerente de proyecto al perfil de ingeniero civil y/o ingeniero de transporte y vías y/o arquitecto... que se permita la participación de otros perfiles profesionales en el campo de la ingeniería con la especialización en Gerencia de Proyectos y con una experiencia específica menos a 7 años (entre 3 y 5 años)”*

**RESPUESTA -FIDUPREVISORA S.A.:** No accede a la solicitud. El perfil requerido del profesional es de ingeniero civil o arquitecto dado el objeto del proceso y en cuanto al tiempo, fue ajustado de acuerdo a las necesidades del proceso.

De manera general, teniendo en cuenta que no se presentaron más observaciones a los Términos de Referencia las demás disposiciones inmersas en el documento no serán modificadas.

Dada a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2019.

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**LAURA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS**